

Lima, á 26 de junio de 1920.

Señor Presidente de la Federación de los Estudiantes.

S.P.

Recibida la nota en la que se me comunicaba haber sido nombrado por usted Presidente de la mesa receptora de Sufragios del segundo año de la Facultad de Jurisprudencia, en hora avanzada del 25 de los corrientes - fecha señalada para el primer día de elecciones y puesto en relación con el vocal y el secretario designados igualmente por usted para integrar dicha Comisión, este último de los miembros señor Pedro del Águila, expuso que no aceptaba dicho nombramiento por no pertenecer al segundo año de Jurisprudencia; lo que manifestado á continuación, se remitió á conocimiento de esa Presidencia, obteniéndose el nombramiento sustitutivo del señor Artemio Izquierdo.

El día 26 nos constituyimos á las 10.a.m., en el salón de clase los tres miembros y declaramos abierta la votación, la que no llegó á producirse durante la hora reglamentaria.

Los acontecimientos propios de arrabal que tuvieron lugar en los claustros de San Marcos, con motivo de las elecciones en la Facultad de Letras, el día anterior, y la actitud airada de algunos elementos que necesitan sanción por abstenerse de votar, así como se sanciona á aquellos que se abstienen de votar, influyeron, sin duda, en el retraimiento de todos los estudiantes de Jurisprudencia.

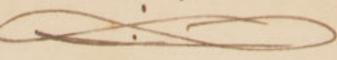
El suscripto, así como el vocal y el secretario han estado animados de la mejor voluntad para llenar debidamente la comisión que usted les encomendó, y lamentan que la realidad cultural de algunos estudiantes, sea una triste ironía á las doctrinas liberales que siempre han sido la divisa en aquéllos claustros.

De Ud.attos.y s.s.

M.W. del Carrasco

Artemio Izquierdo A.

Nicanor G. Poma

(1) de la respectiva nota - sole - Tillante
del b. 

Con consentimiento del comité
federal
